



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIZCATAN DEL ENE

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA EN GENERAL ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDVE (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDVE					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En la ciudad de San Miguel del Ene, a los 05 días del mes de Octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Vizcatan del Ene, a las 10:00 horas, la presencia del Organismo Encargado de Contrataciones, designado mediante Contrato N° 029-2023/DMVE, quien está encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDVE (PRIMERA CONVOCATORIA) , cuyo objeto de convocatoria es " CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIVEREÑAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO MANTARO DE CENTRO POBLADO JOSE OLAYA DEL DISTRITO DE VIZCATAN DEL ENE, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN " CUI 2600420, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del Organismo Encargado de las Contrataciones:					
		C.P.C. ROMER HUAÑA TALAVERA	Titular	X	Dependencia: OEC		
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	De acuerdo con la evaluación técnica el día 02 de SETIEMBRE del 2023, solo se presentó un solo postor con propuestas técnicas y económicas pasando lo que es la etapa de admisión, para luego pasar a la etapa de calificación, luego de ello el postor único pasó a la etapa de evaluación económica, el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:					
		N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica			
		1	JHL TECHNOLOGY S.A.C.	100			
5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:	Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas económicas del mencionado postor, cuya oferta es la siguiente:					
		N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor estimado		
		1	JHL TECHNOLOGY S.A.C.	154,000.00	100%		
6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:					
		N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas			
		1	—				
7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	7.1 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:					
		N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica			
		1	JHL TECHNOLOGY S.A.C.	100			
8	RESULTADOS FINALES	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:					
		Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	Puntaje Total+ Bonificación por MYPE y colindante
		1	JHL TECHNOLOGY S.A.C.	100	100	100	105
		Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					
9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO						





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIZCATAN DEL ENE

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA EN GENERAL ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDVE (PRIMERA CONVOCATORIA)

9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la evaluación de su oferta económica, el postor ganador de la buena pro es:			
<table border="1"><thead><tr><th data-bbox="300 465 861 537">Nombre o razón social del postor ganador</th><th data-bbox="861 465 1426 537">Monto adjudicado</th></tr></thead></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado		
<table border="1"><tbody><tr><td data-bbox="300 537 861 638">JHL TECHNOLOGY S.A.C.</td><td data-bbox="861 537 1426 638">154,000.00</td></tr></tbody></table>		JHL TECHNOLOGY S.A.C.	154,000.00
JHL TECHNOLOGY S.A.C.	154,000.00		
10	ACUERDO ADOPTADO El Organismo Encargado de Contrataciones da por aprobado los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.		
11	<p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL VIZCATAN DEL ENE SATIPO - JUNIN</p> <p style="text-align: center;">..... C.P.C. ROMER HUAÑA TALAVERA <i>Jefe de la Unidad de Abastecimiento</i></p> <p style="text-align: center;">C.P.C ROMER HUAÑA TALAVERA</p>		
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIZCATAN DEL ENE

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA GENERAL ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDVE (PRIMERA CONVOCATORIA)

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA	AS-003-2023-MDVE															
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de San Miguel del Ene, a los 05 días del mes de Octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Vizcatán del Ene, a las 10:00 horas, con la presencia del Organismo Encargado de Contrataciones, designado mediante Contrato N° 029-2023/MDVE, quien está encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDVE (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO MANTARO DE CENTRO POBLADO JOSE OLAYA DEL DISTRITO DE VIZCATAN DEL ENE, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI 2600420, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, se continúa la calificación y evaluación al Reglamento de la Ley de Contrataciones:																
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del Organismo Encargado de Contrataciones: <table border="1"><tr><td>C.P.C. ROMER HUAÑA TALAVERA</td><td>Dependencia:</td><td>Unidad de Abastecimiento</td></tr></table>		C.P.C. ROMER HUAÑA TALAVERA	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento												
C.P.C. ROMER HUAÑA TALAVERA	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento															
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del participante</th><th>RUC</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>PRZ INGENIEROS S.A.C</td><td>20523603664</td></tr><tr><td>2</td><td>GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.</td><td>20534524006</td></tr><tr><td>3</td><td>JHL TECHNOLOGY S.A.C.</td><td>20549888934</td></tr><tr><td>4</td><td>GLOBAL PLANNER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20568028865</td></tr></tbody></table>		N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	PRZ INGENIEROS S.A.C	20523603664	2	GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20534524006	3	JHL TECHNOLOGY S.A.C.	20549888934	4	GLOBAL PLANNER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20568028865
N°	Nombre o razón social del participante	RUC															
1	PRZ INGENIEROS S.A.C	20523603664															
2	GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20534524006															
3	JHL TECHNOLOGY S.A.C.	20549888934															
4	GLOBAL PLANNER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20568028865															
	DETALLE DE LOS POSTORES De acuerdo con la fecha y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Fecha de presentación</th><th>Hora de presentación</th></tr></thead><tbody><tr><td>JHL TECHNOLOGY S.A.C.</td><td>28/09/2023</td><td>23:39:06</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	JHL TECHNOLOGY S.A.C.	28/09/2023	23:39:06									
Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación															
JHL TECHNOLOGY S.A.C.	28/09/2023	23:39:06															
5	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.																
	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR 1															
	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE															
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE															
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE															
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE															
	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4).	CUMPLE															
	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firmas legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1. del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE															
	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6).	NO CORRESPONDE															



DETALLE DE LA OFERTA		
OBSERVACION:		
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no admiten, por lo que no se procederá con su calificación.		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admision
1	=====	=====
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación.		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	0	ÚNICO
9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 1
		JHL TECHNOLOGY S.A.C.
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	1) Un Jefe del Proyecto: Experiencia mínima en la especialidad de veinticuatro (24) meses como jefe de proyecto y/o supervisor y/o residente y/o formulador, en el desarrollo de proyectos de pre inversión y/o inversión en defensas ribereñas protección y/o afines.	CUMPLE
	02) Un Especialista en Hidrología: Experiencia mínima en la especialidad de doce (12) meses como especialista en Hidrología, formulador y/o responsable, en el desarrollo de estudios hidrológicos en proyectos de pre inversión y/o inversión en defensas ribereñas, protección y/o afines.	CUMPLE
	03) Un Especialista en Costos y Presupuestos: Experiencia mínima en la especialidad de (12) meses como especialista en costos y presupuestos en el desarrollo de proyectos de pre inversión y/o inversión en proyectos en general.	CUMPLE
	B.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	B.2.1. FORMACION ACADEMICA	
	1.- Jefe del Proyecto Requisitos: El profesional requerido podrá ser: Ingeniero Civil	CUMPLE
	2. Especialista en Hidrología: Requisitos: El profesional requerido es: Ingeniero Civil o Agrícola	CUMPLE
	3. Especialista en Costos y Presupuestos Requisitos: El profesional requerido es: Ingeniero Civil	CUMPLE
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	C.1 FACTURACIÓN	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.5 veces el valor referencial de la contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obras en general, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.	CUMPLE
	RESULTADO DE CALIFICACION	CALIFICA
10 10.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE CALIFICAN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Condición
1	JHL TECHNOLOGY S.A.C.	CALIFICA
10.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por los que no se les aplicara los factores de evaluación.		



11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro siguiente.
12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR	
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1 0
	FACTORES:
	PUNTOS
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD 40 PUNTOS
	B. METODOLOGIA PROPUESTA 50 PUNTOS
	C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL 05 PUNTOS
	D. PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO 03 PUNTOS
	E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA 02 PUNTOS
	PUNTAJE OBTENIDO 100 PUNTOS
	NOTA:
13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA	
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	JHL TECHNOLOGY S.A.C. 100 PUNTOS
Asimismo, los postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta(80) puntos establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1
14 ACUERDO ADOPTADO	
El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado el resultado de la admisión, calificación y evaluación técnica de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado.	
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VIZCATAN DEL ENE SATIPO - JUNIN C.P.C. ROMER HUAÑA TALAVERA <i>Jefe de la Unidad de Abastecimiento</i>	
15	C.P.C. ROMER HUAÑA TALAVERA
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	

